



El TSJC informa

Cantabria está entre las que más resuelve y las menos congestionadas, pese a ser una de las CCAA donde más se litiga

- Tolosa presenta la Memoria Judicial 2013 y subraya que Cantabria forma parte del grupo de regiones "donde se puede decir que la Justicia funciona"

Santander, 1 de abril de 2013

El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, César Tolosa, subrayó hoy que la Justicia en Cantabria "es mejor Justicia que la de hace unos años", ya que los datos obtenidos el pasado año "nos permiten formar parte del grupo de regiones donde se puede decir que la Justicia funciona".

Tolosa presentó esta mañana, junto a la Sala de Gobierno del alto tribunal, la Memoria Judicial de 2013, documento que analiza el estado de la Justicia en la región y formula cuáles son las principales necesidades del Poder Judicial en el territorio.

A primera hora, se reunió con el jefe del Ejecutivo regional, Ignacio Diego, y posteriormente visitó al presidente del Parlamento de Cantabria, José Antonio Cagigas. A mediodía compareció ante los medios de comunicación con miembros del órgano de gobierno de los jueces.

Durante su intervención, Tolosa manifestó que "lejos de ser complacientes, seguimos reclamando mejoras, pero hay datos que son evidentes".

EL EFECTO DE LA CRISIS ESTÁ REMITIENDO

Así, explicó que Cantabria se encuentra entre quienes obtienen mayor tasa de resolución (somos 2º), menor tasa de pendencia (4º) y de congestión (4º), y ello pese a ser una de las comunidades donde más se pleitea (somos 5º en litigiosidad).

Estos buenos resultados se deben a dos razones, principalmente. En primer lugar, Tolosa explicó que "el efecto de la crisis en los órganos judiciales está remitiendo".



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL



TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA DE
CANTABRIA

Se observa una disminución generalizada en la entrada de asuntos -en línea con la media nacional-, los concursos de acreedores bajaron casi un 17% y las ejecuciones hipotecarias lo hicieron un 17,5%.

La excepción vino de la mano de la Jurisdicción Social, cuya entrada creció el 9% (1% a nivel nacional) y, especialmente, de las demandas de despido: se dispararon un 36,4%, el incremento mayor de toda España, y ello debido a los despidos en la fábrica Sniace.

LA PENDENCIA SE REDUCE UN 10%

La segunda razón para explicar esos buenos resultados, está en esfuerzo sostenido de los Juzgados y Tribunales. "Un año más, el trabajo de quienes integran la Administración de Justicia en Cantabria ha permitido hacer frente a todos los asuntos ingresados y a reducir, nuevamente, los asuntos que se encuentran pendientes", explicó Tolosa.

Por segundo año consecutivo, se resuelve más que lo que entra y la consecuencia lógica de ello es, tal y como explicó el presidente del Tribunal Superior, que los asuntos en trámite al finalizar 2013 se redujeron un 10% respecto a 2012.

Por eso, nuestras tasas de pendencia (la que pone en relación los asuntos pendientes y los resueltos) y de congestión (la que pone en relación todos los asuntos a resolver -los que están pendientes más los que entran- con los resueltos) "nunca antes fueron mejores, y se sitúan por debajo de las registradas antes del comienzo de la crisis", señaló Tolosa.

RESOLVEMOS MÁS PESE A QUE TENEMOS MÁS PLEITOS

Estos buenos datos cobran aún mayor valor si tenemos en cuenta que Cantabria es una de las comunidades autónomas donde más se litiga, muy por encima de comunidades autónomas de nuestro entorno.

Así, mientras que en Cantabria se plantean 190,6 pleitos por cada mil habitantes, en el País Vasco se plantean 131,5 litigios, 163,1 en Asturias, 154,1 en Castilla y León, 153,9 en Navarra, 167,8 en Galicia o 115,4 en La Rioja.

Pese a esa elevada litigiosidad, de todas ellas somos la región que mayor tasa de resolución obtiene (asuntos resueltos/ingresados), con un 1,03. Por detrás están Asturias (1,02), Castilla y León (1,02), Navarra (1,02), Galicia (1,00), País Vasco (1,00) o La Rioja (0,99).

Por jurisdicciones, en el ámbito civil destaca un descenso de los asuntos pendientes del 15,5%, por lo que la tasa de pendencia quedó en 0,46, la más baja de la última década; lo mismo que en la penal, que obtuvo una



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL



TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA DE
CANTABRIA

pendencia de 0,15 y experimentó una disminución de los asuntos en trámite del 7,5%.

Los Juzgados Contencioso-Administrativos de Cantabria son los que registran menor pendencia de España y los menos congestionados, y es que han logrado reducir a un tercio los asuntos que tenían pendientes hace apenas tres años.

En la Jurisdicción Social sí se incrementó la entrada de asuntos. Pese a que la resolución bajó y la pendencia creció, los Juzgados laborales de Cantabria siguen estando entre los menos congestionados (4º).

NECESIDADES DE PLANTA

La Memoria Judicial repasa la actividad de los Juzgados y Tribunales de Cantabria durante el último año con el objetivo de señalar las necesidades más acuciantes de nuestros órganos judiciales.

En este sentido, el presidente del Tribunal Superior reclamó, un año más, la creación de órganos judiciales: un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para Torrelavega; un nuevo Juzgado de Primera Instancia con funciones compartidas en Mercantil para Santander; y la consolidación de la plaza del magistrado de refuerzo de la Audiencia Provincial.

Asimismo, la Memoria apunta a la necesidad de reforzar la plantilla de algunos órganos judiciales de la provincia, con el fin de adecuar el personal existente a la carga de trabajo real.

Tal es el caso de destinos como Castro Urdiales, Laredo o Torrelavega, que en tanto no cuente con un nuevo Juzgado requiere de manera perentoria un refuerzo en el ámbito civil.

Por último, en cuanto a medios materiales, un año más la Memoria indica la necesidad de contar con un espacio que permita descongestionar las sedes judiciales de la ciudad de Santander.